

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****679**      *JUNCAL, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao,

Publica; Que en este Juzgado de lo Social, en la pieza de ejecución número 173/11, a instancia de María Eugenia Domínguez Cívico, frente a Juncal, S.L., se ha dictado auto por el que se declara a la deudora Juncal, S.L., en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 5.871,47 euros de principal y 1.174,29 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial, María Echeverría Alcorta.

ID: A110095016-1